

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES TRANSAMACONSA S.A.

Señores accionistas de la compañía Transportes Transamaconsa S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley, Estatutos y Reglamentos, a través del presente me permito informar sobre las actuaciones de la Directiva de la Compañía respecto al año 2017.

- 1.- Se ha procedido a la revisión de documentos de la Compañía, llegando a la conclusión de que todo lo actuado está justificado y correcto.
- 2.- Se puede decir que las actuaciones del Gerente y Presidente están apegadas a la ley, estatutos y reglamentos vigentes.
- 3.- Referente a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2017, también se ha procedido a la revisión, cuyos datos están detallados en los mismos y están elaborados de acuerdo a las NIIF y principios contables vigentes, los mismos que reflejan la situación financiera real de la compañía, por lo que recomienda a la Junta General sean aprobados para su trámite correspondiente.
- 4.- En síntesis la Compañía cumple y las actuaciones están a entera satisfacción.

Atentamente



CPA: María del Carmen Chuquisala

COMISARIA

